ApiaDocumentum	EXPEDIENTE Nº
	2026-33-1-00025
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.
Fecha:	16/09/2026 17:15:11
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.

Resolución No. 705/2026

VISTO: lo informado por la Lic. Daniela Fioroni a fojas 46 y la Resolución No. 054/2026 de fecha 22/01/2026.

RESULTANDO: 1) Que por la Resolución mencionada en el Visto de la presente se designó a la Lic. Fioroni, en representación de la Fiscalía General de la Nación, para integrar la Comisión Asesora en Salud Mental (Decreto Reglamentario No. 331/019 de fecha 4 de noviembre de 2019).

2) Que de acuerdo a lo infomrado por la Lic. Fioroni quien ha participado en las instancias de la Comisión Asesora en Salud Mental, ha puesto en conocimiento de la proveyente que la comisión que integra ha propuesto conformar un Grupo de Trabajo orientado a la revisión y actualización de la propuesta de reglamentacion sobre la hospitalización por orden judicial (artículos 19 y 33 de la Ley No. 19.529), entendiendo pertinente que se designe un fiscal letrado a tales efectos.

CONSIDERANDO: Que es de recibo lo informado por la Lic Fioroni y a tales efectos se designa en este acto a un fiscal letrado, para integrar el grupo de trabajo ya referido.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 2 y 5 literal G) de la Ley No. 19.334 de 14 de agosto de 2015 y artículos 23 literal B), 27 literal F) y 59 de la Ley No. 19.483 de 5 de enero de 2017; Ley No. 19.529 de fecha 24 de agosto de 2017 y su Decreto Reglamentario No. 331/019 de fecha 4 de noviembre de 2019.

LA DIRECTORA GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) MANTENER la designación de la **Lic. Daniela Fioroni** dispuesta en Resolución No. 054/2026.

2º) DESIGNAR a la **Dra. Bettina Ramos**, Fiscal Letrada Penal de Montevideo de Flagrancia 16º Turno para integrar el grupo de trabajo específico en el marco de la Comisión Asesora en Salud Mental.

3º) NOTIFICAR a la Dra. Bettina Ramos.

4º) COMUNICAR a la Lic. Daniela Fioroni.

5º) COMUNICAR al Ministerio de Desarrollo Social.

6º) PASAR a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas. Cumplido, archívese.

MF/af

Actuante:
MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ GUASQUE
Pase a Firma
Monica Ferrero

ApiaDocumentum	EXPEDIENTE Nº
	2026-33-1-00025
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.
Fecha:	18/09/2026 12:07:57
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Monica Ferrero	18/09/2026 12:07:56	Avala el documento